

lectura. Comparación entre la Biblioteca y los centros docentes.

17. El Servicio de Información en la Biblioteca. Otros servicios. El préstamo y sus clases.

18. Actividades de extensión bibliotecaria: Servicio a lectores que no pueden desplazarse a la Biblioteca. Proyección de la Biblioteca en el Municipio o en la Comarca.

19. La colección local de la Biblioteca Pública. Cómo formarla y catalogarla.

20. Aplicación de la Informática a las Bibliotecas.

Alhaurín el Grande, 13 de enero de 1998.- El Alcalde-Presidente, José Ortega Pérez.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION DE ANDALUCIA

ANUNCIO.

Fernando Rodríguez Tuñas, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía,

Hago saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad contra diversos contribuyentes, por descubiertos contra la Hacienda Pública

en distintos conceptos tributarios, aparece dictada la siguiente

PROVIDENCIA

Resultando por las diligencias que anteceden que los deudores contra quienes se tramita son de domicilio ignorado o desconocidos en la residencia que consta en el expediente respectivo o bien que se han negado a firmar el recibí de las correspondientes notificaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103 del vigente Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), en relación con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, requiérase a los deudores por medio de Edicto, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente al último domicilio conocido de los deudores y en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma, a fin de que comparezcan para designar domicilios, con la advertencia de que transcurridos ocho días, a contar desde el inmediateo siguiente al que aparezca el correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que hayan comparecido por sí o por medio de representante, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento.

RELACION		DE	DEUDORES	
CLAVE LIQUIDACIÓN/ NUM. JUSTIFICANTE	C.I.F./ N.I.F.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PESETAS
A1403896500015890	A14081236	AGRARIA DOÑA MENCIA, S.A.		30,000
A1404294410000119	A14086334	CEREALES BERRAL, S.A.		100,277
A1485094500000232	A14086334	CEREALES BERRAL, S.A.		30,000
A1404296500003430	A14086334	CEREALES BERRAL, S.A.		30,000
A1404296500003441	A14086334	CEREALES BERRAL, S.A.		30,000
A1404296500003452	A14086334	CEREALES BERRAL, S.A.		30,000
A1460096520006784	B14287130	EXTERIORES CORDOBA, S.L.		16,464,000
A1460096500010951	B14287130	EXTERIORES CORDOBA, S.L.		7,541,560
A1460095500031971	B14287130	EXTERIORES CORDOBA, S.L.		24,000
A1460095300000150	B14287130	EXTERIORES CORDOBA, S.L.		18,020,246
A1460095150000245	B14287130	EXTERIORES CORDOBA, S.L.		5,650,828
A1460095500031982	B14287130	EXTERIORES CORDOBA, S.L.		18,000
A1460096520006773	B14287130	EXTERIORES CORDOBA, S.L.		6,405,000
A1460195500017640	30474878Q	GONZALEZ SANCHEZ, M ^a CARMEN		30,000
A1460095500034237	A14022016	INDUST.CARNICAS CORDOBESAS, SA		18,000
A1460095500018342	A14022016	INDUST.CARNICAS CORDOBESAS, SA		18,000
A1460095520004869	A14022016	INDUST.CARNICAS CORDOBESAS, SA		409,172
K1610196031703677	A14022016	INDUST.CARNICAS CORDOBESAS, SA		18,000
A1460096500015813	A14022016	INDUST.CARNICAS CORDOBESAS, SA		24,000
A1460096500005737	A14022016	INDUST.CARNICAS CORDOBESAS, SA		30,000
A1460096500008058	A14022016	INDUST.CARNICAS CORDOBESAS, SA		30,000
A4185297701400046	A14081319	ITALOMOTOR, S.A.		19,541
K1610196031163522	B14281539	PESCADOS LUPION, S.L.		55,201
C1200096280005359	B14281539	PESCADOS LUPION, S.L.		120,000
A1160096800025889	A11020955	DICEBA, S.A.		26,704

A1160096800025878	A11020965 DICEBA, S.A.	56,077
K1610196034709559	A11020955 DICEBA, S.A.	42,000
SEÑALM BIENES	B11056520 CONGELADOS SURPESCA, S.L.	-----
K1610197038216459	B11056520 CONGELADOS SURPESCA, S.L.....	12,000
A1185097020000014	B11056520 CONGELADOS SURPESCA, S.L.	16,800
119723001019D	B11056520 CONGELADOS SURPESCA, S.L.	107,685
119720007068Z	B11056520 CONGELADOS SURPESCA, S.L.	2,840
119720007080A	B11056520 CONGELADOS SURPESCA, S.L.	52,668
119723001020X	B11056520 CONGELADOS SURPESCA, S.L.	24,014
S2040094530024166	A11613049 CASTILLO LOS GARCIAOS, S.A.	1,200
S2040095530020471	A11613049 CASTILLO LOS GARCIAOS, S.A.	1,200
S2040094530024155	A11613049 CASTILLO LOS GARCIAOS, S.A.	4,761
S2040094530024144	A11613049 CASTILLO LOS GARCIAOS, S.A.	1,200
S2040094530024133	A11613049 CASTILLO LOS GARCIAOS, S.A.	4,761
A5385095500000030	CONCESIONES DE RESTAURACIÓN, S.A.	30,000
A5360095500010560	A11622636 INMOBILIARIA LOS CISNES, S.A.	24,000
A5360095500010570	A11622636 INMOBILIARIA LOS CISNES, S.A.	24,000
A5360095500010559	A11622636 INMOBILIARIA LOS CISNES, S.A.	24,000
A536009550001468A	A11616943 YESERIAS DEL GUADALETE, S.A.	24,000
A5360095500014695	A11616943 YESERIAS DEL GUADALETE, S.A.	24,000
A5360095500014706	A11616943 YESERIAS DEL GUADALETE, S.A.	24,000
M1500196530003237	A11616943 YESERIAS DEL GUADALETE, S.A.	720,000

Recursos: De Reposición ante la Dependencia Regional de Recaudación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que puedan simultanearse, y bien entendido que la interposición de recurso alguno no suspenderá el procedimiento de apremio, sólo en los términos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para conocimiento de los interesados, y por si hubiera fallecido, el de sus herederos, a todos y cada uno de ellos les verifico el presente requerimiento, haciéndose saber que la Dependencia Regional de Recaudación se encuentra situada en la Delegación Especial de la Agencia

Estatal de Administración Tributaria, sita en C/ Tomás de Ybarra, núm. 36, de Sevilla.

Sevilla, 30 de octubre de 1997

SDAD. COOP. AND. UTRERANA DEL METAL

ACUERDO de disolución. (PP. 3956/97).

Por acuerdo unánime de la Junta General Universal de 15 de diciembre de 1997, se acuerda la disolución de la Cooperativa Utrerana del Metal, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Utrera, 23 de diciembre de 1997.- Vº Bº, El Secretario, Rafael Castillo Domínguez, DNI 28.283.066, Vº Bº, El Presidente, José M.º Tejero Román, DNI 31.154.336.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63